



CAMPEONATO INDIVIDUAL ABSOLUTO DE MADRID TEMPORADA 2022 – 2023

FASE SEMIFINAL

BASES DE COMPETICIÓN

1. INSCRIPCIÓN

Periodo de inscripción: desde el 17 al 28 de abril de 2023 inclusive.

Cuota de inscripción: 25 €. Todas las inscripciones se llevarán a cabo a través de la dirección de correo electrónico de la Federación Madrileña de Ajedrez (federacion@ajedrez.madrid), aportando justificante de ingreso de la cuota de inscripción al número de cuenta ES38 2085 9288 1203 0004 6782.

El torneo será valedero para ELO FIDE Estándar y ELO FEDA.

2. SISTEMA JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo a 7 rondas.

3. LOCAL DE JUEGO

Locales de la Federación Madrileña de Ajedrez. Calle Payaso Fofó, 1. 28018 Madrid.

4. JUGADORES

La inscripción estará limitada hasta completar aforo por grupo en riguroso orden de inscripción salvo que la F.M.A. anuncie lo contrario con tiempo suficiente, y que, no estando clasificados directamente para la Final, cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Disponer de un ELO FIDE igual o superior a 2000 en la lista de ELO FIDE de enero de 2023.
- b) Los jugadores clasificados en la Fase Previa.

5. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

Las rondas disputarán los días 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de mayo de 2023.

El horario de comienzo para todas las rondas será las 18:00.

6. RITMO DE JUEGO

60 minutos + 30 segundos de incremento por jugada

7. DESEMPATES

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- a) Buchholz eliminando el peor resultado.
- b) Buchholz total.
- c) Número de victorias.
- d) Mediano Buchholz eliminando el mejor y el peor resultado.
- e) Resultado particular.
- f) Armagedon. 1 partida con 5 minutos para blancas y 4 para negras, en caso de empate ganarán las negras. Se sortearán los colores.

8. REGLAMENTACIÓN

- 1.- Perderá la partida el jugador que no se haya presentado antes de que transcurran treinta minutos desde la hora reglamentaria de comienzo de la ronda.
- 2.- Dos incomparecencias seguidas o alternas supondrán la eliminación del Campeonato dándose traslado para que actúe el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la F.M.A.
- 3.- Será sancionado con la pérdida de la partida el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier dispositivo electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.
- 4.- Para lo no especificado en estas bases se aplicará la Reglamentación vigente de la FIDE y el Reglamento de Competiciones de la F.M.A.
- 5.- **Prohibido fumar en la sala de juego.**

9. CLASIFICACIÓN

Se clasificarán para la Final los 24 primeros clasificados en la Semifinal. No se cubrirán plazas por renuncia de los clasificados.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Ley Orgánica del 25 de mayo de 2018 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporarán a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización, Federación Madrileña de Ajedrez, considere oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.